



22 0
151605

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

a favor de SALES MEDITERRANEAS, S.A., de nacionalidad española,
domiciliada en ALICANTE, Avenida de Novelda, Km. 3 - Apartado 393,
por:

"SILLON DE JUGUETE PERFECCIONADO"

.....

La presente descripción se refiere a un original sillón de juguete, de bella línea funcional, que se organiza partiendo de una plancha de material laminar, preferentemente cartón, que mediante una simple operación de troquelado se convierte en una superficie enteriza modular, en la que existen cortes, líneas de plegado, solapes y pestañas que determinan el desarrollo plano de un mueble infantil tipificado.

5

Constituye característica fundamental de la invención que se propugna la materialización de una teoría constructiva que con-



10 sigue simplificar operaciones mecánicas y manuales graducidas en
sensible reducción de tiempo de trabajo y mano de obra directa, con
posibilidad de producciones repetitivas en serie que permiten amor-
tizar rápidamente el utillaje empleado en beneficio mutuo para el
fabricante y el usuario que se encuentran con un producto final ter-
15 minado en base a menores costes de fabricación, disminución de peso,
aprovechamiento casi integralde la materia prima, etc., característica
que automáticamente producen un abaratamiento estensible del mismo.

Además de todo lo anterior, el hecho practico de que todo el
modelo esté contenido en una superficie laminar enteriza, aporta
20 otras ventajas de tipo transporte y almacenaje ya que el espacio
ocupado en su ubicación se multiplica extraordinariamente con res-
pecto al necesario para contener otros tipos de mueblaje similares
en igualdad de volumen. Por consiguiente el traslado de esta mer-
cancia se encuentra favorecido al poder aumentar considerablemente
25 el número de unidades transportadas, como asimismo la rentabilidad
por metro cuadrado en almacenamiento se incrementa ventajosamente
por el aprovechamiento casi integral del espacio continente.

La esencialidad del invento que nos ocupa consiste en par-
tir de una plancha de medidas adecuadas de cartón o material similar,
30 y mediante una operación de troquelado convertirla en el desarrollo
superficial de un sillón de juguete armable, comprendiendo el res-
paldo, las patas, el sentón, cerramiento perimetral, brazos del sillón
con los correspondientes refuerzos y elementos complementarios que
posibilitan la materialización espacial de la construcción propuesta.

35 Como pieza suplementaria del mueble se prevé una segunda
plancha, de menores dimensiones, que en el troquelaje se convierta
en un elemento auxiliar de refuerzo que en el armado se posiciona en
el espacio interno delimitado por las cuatro patas del sillón.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan
40 hojas de planos en las que se representa esquemáticamente la inven-
ción que a continuación y con referencia a los mismos dibujos se des-



cribe detalladamente.

En dichos dibujos:

45 La figura primera representa el desarrollo superficial del sillón en cuestión.

La segunda figura muestra el desarrollo plano de la pieza auxiliar suplementaria.

Finalmente la tercera figura ilustra en perspectiva convencional el mueble completamente armado.

50 De acuerdo con las figuras que se adjuntan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la construcción se organiza troquelando una plancha enteriza de material laminar, preferentemente cartón, que da origen a una superficie rectangular irregular en la que se aprecia el respaldo -1- con las semipatas posteriores, los
55 cerramientos laterales y frontal -6,7 y 5-, el sentón -4- y el desarrollo de los brazos -2,3-.

Los laterales -6,7- llevan practicadas sendos cortes -16, 17-, previstos para recibir en el armado las pestañas -10,11- dispuestas en los extremos de las piezas que ofician de brazos del mue-
60 ble, asimismo el lateral -7- dispone de un solape -8- para pegamento o fijación sobre la zona interior correspondiente del frontal -5-.

La parte denominada sentón -4- posee otro solape -19- en el que existen dos escotaduras -12,13-, mientras que los brazos -2,3- presentan sendas parejas de trepados -9- que materializan el grueso de
65 dichas piezas en el plegado de estos elementos.

La pieza suplementaria de refuerzo -14-, de estructura rectangular, en la zona posterior -20- también lleva practicadas dos escotaduras -15-, que en el armado se corresponden con los cortes -12, 13- más arriba mencionados.

70 Finalmente el respaldo del sillón tiene practicada una abertura en figura de corazón -18- que realza la estética del conjunto y facilita el manejo del mismo.



75 El montaje de la construcción se materializa plegando las diferentes partes del mueble de acuerdo con las líneas de trepado representadas en los dibujos con trazos discontinuos e introduciendo las pestañas -10,11- en los cortes -16,17- a fin de consolidar los brazos del sillón, mientras que los solapes de fijación -8,19- coadyuvan a la unión y armado del mueble.

80 La pieza suplemento -14-, una vez conformada según plegamientos, se ubica en el interior de las patas del sillón, contactando la zona -20- con el respaldo y engantillando los cortes -15- con los correspondientes marcados con -12,13- existentes en el solape -19-.

85 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance del presente invento, así como una forma preferida de poderlo llevar a la práctica, se hace constar que en el mismo podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

90 Los terminos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendose interpretar en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.

95 El Modelo de Utilidad que se solicita para España por veinte años, según legislación vigente, deberá recaer sobre "Sillón de juguete perfeccionado" de acuerdo con las particulares características de las siguientes:

REIVINDICACIONES

100 1ª.- Sillón de juguete perfeccionado, caracterizado por comprender una disposición constructiva monopieza armable y desmontable, originada a base de un troquelado en material laminar enterizo, preferentemente cartón, que mediante adecuados cortes, plegados, solapes, ranurados y pestañas comportan un mueble infantil que se integra en respaldo posterior, dotado sin solución de continuidad de patas soporte y sobre el que apoya el solape del sentón, flanqueado



105

lateralmente por los brazos del mueble cuyas pestañas de fijación quedan introducidas en sendas aberturas de recepción practicadas en ambos costados, mientras que lateral y frontalmente se cierra el conjunto con prolongaciones inferiores del material que determinan las patas delanteras y los complementos homónimos posteriores de sostén en plegado en ángulo recto coincidente con cada pie del respaldo del sillón.

110

2ª.- Sillón de juguete perfeccionado según reivindicación anterior, caracterizado porque la pieza de material laminar enteriza que origina el sillón se suplementa con el aditamento de otra segunda pieza enteriza y laminar del mismo material que previo troquelado y posterior plegadura define un elemento auxiliar de refuerzo que se posiciona en el espacio interior delimitado por las cuatro patas sostén del mueble, contactando con la zona inferior del respaldo en encaje engatillado con el solape del asiento de la construcción.

115

3ª.- "SILLON DE JUGUETE PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito y reivindicado en esta memoria descriptiva que consta de cinco hojas numeradas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a las que se acompañan hojas de dibujos para su mejor comprensión.

Madrid, 8 de Septiembre de 1.969

PASCUAL CIVANTO
P. P.


Firmado: Gregorio del Peso

fig. 1

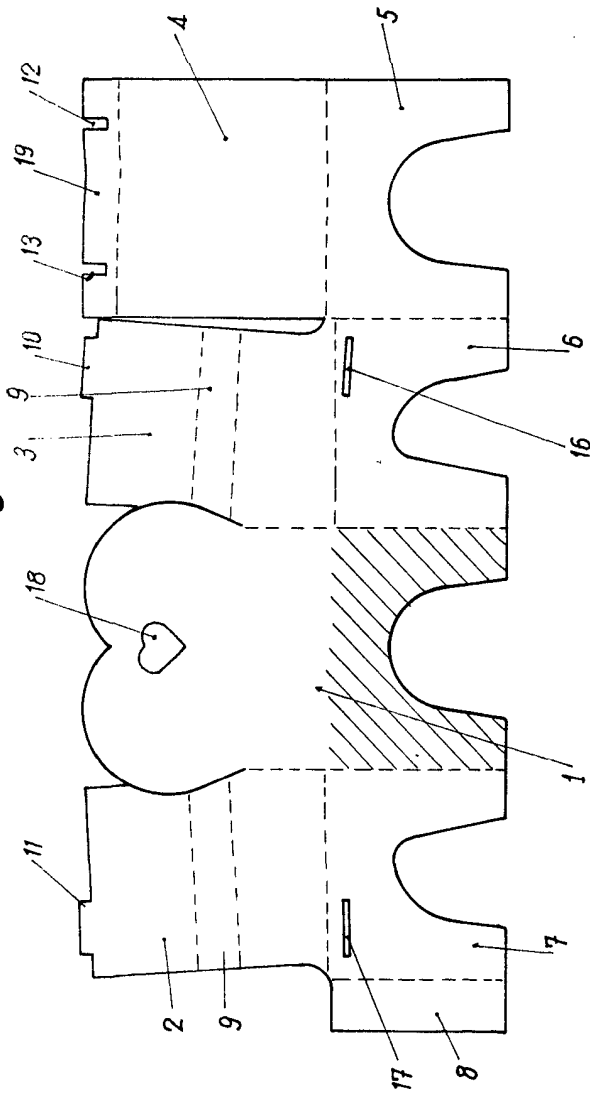


fig. 2

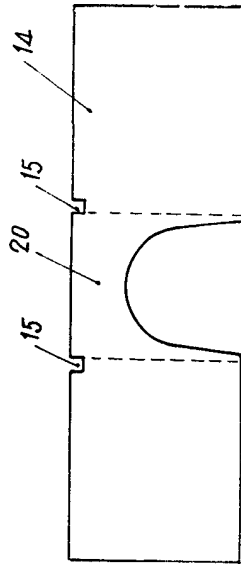
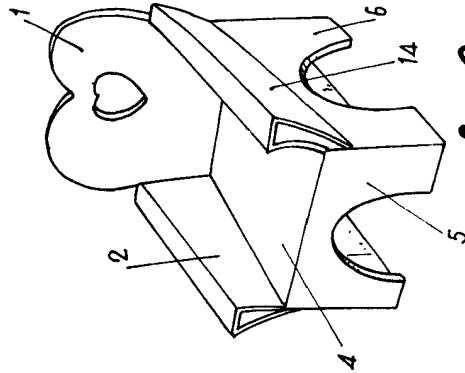


fig. 3



Madrid,